



Resolución Suprema

N° 377-2022-PCM

Lima, 21 de diciembre de 2022

De conformidad con el artículo 122 de la Constitución Política del Perú;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar Presidente del Consejo de Ministros, al señor Luis Alberto Otárola Peñaranda.

Artículo 2.- La declaración jurada del ministro nombrado es publicada en la página web de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la misma fecha de publicación de la presente Resolución Suprema.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros